

### FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra simple para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo del parque de impresoras, escáneres y contadora de billetes de la Escuela Nacional de la Judicatura, conforme las siguientes especificaciones:

<b>Perfil del oferente</b>	Empresa o persona física con experiencia en mantenimiento y reparación de equipos electrónicos.
<b>Descripción del bien o servicio</b>	<p>Solicitud de mantenimiento preventivo del parque de impresoras, escáneres y contadora de billetes de la Escuela Nacional de la Judicatura.</p> <p>Se requiere:</p> <p>Limpieza general del equipo, limpieza y lubricación de las piezas mecánicas, revisión de motores eléctricos, unidad fusora y fuente de alimentación, calibración, prueba de cabezales y pruebas de funcionamiento.</p> <p>Listado de equipos a ser objeto del mantenimiento:</p> <p>7 impresoras:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Printer HP Laser Jet P4015X</b> Activo fijo 1236, pasillo IGT-GAF</li> <li>2. <b>Impresora HP Laser Jet P2055dn</b> Activo fijo 1468, Cendijd</li> <li>3. <b>Impresora HP Laser Jet CP4025N</b> Activo fijo 1972, GAF</li> <li>4. <b>Impresora HP Laser Jet CP4025N</b> Activo fijo 1971, GRI</li> <li>5. <b>Impresora Canon LBP351dn</b> Activo fijo 2235, GAUSG</li> <li>6. <b>HP Laser Jet M607DN</b> Activo fijo 2501, GAF</li> <li>7. <b>HP Color Laser Jet PRO MFP M479FDW (multifuncional)</b> Activo fijo 2576, GAE</li> </ol>

	<p>6 escáneres:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Escáner HP N6350</b> Activo fijo 1599, GAUSG</li> <li>2. <b>Escáner Canon Scanfront 330</b> Activo fijo 1920, GRI</li> <li>3. <b>Escáner Canon Scanfront 330</b> Activo fijo 2159, FYC Adm. Y Calidad</li> <li>4. <b>Escáner Canon Scanfront 400</b> Activo fijo 2207, GAE</li> <li>5. <b>Escáner Canon Scanfront 400</b> Activo fijo 2466, pasillo IGT-GAF</li> <li>6. <b>Escáner Canon Scanfront 400</b> Activo fijo 2503, GAF</li> </ol> <p>1 contadora de billetes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Contadora de billetes Accubanker AB-5500</b> Activo fijo 2152, GAF</li> </ol>
<b>Condiciones</b>	El proveedor adjudicado debe realizar las labores de mantenimiento en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.
<b>Entregables del servicio de mantenimiento</b>	<p>-Informe de evaluación del estado de cada equipo luego del mantenimiento.</p> <p>-Cotización de reparación por equipo, en caso de que alguno requiera reparación.</p>

## 1. Documentos requeridos:

### 1.1 Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito por 30 días

### 1.2 Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación Mipymes emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica).
- 5- El oferente deberá presentar constancias de trabajos de mantenimiento y/o reparación de impresoras y escáneres (por ejemplo: órdenes de compra, cartas de referencia, entre otros.)

## 2. Presupuesto

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$40,000.00 por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

## 3. Información importante:

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Los 30 días de crédito son a partir de la entrega de la factura bien o servicio.

Servicio a realizarse en el período de junio-julio 2023, en días laborables, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

Firmado digitalmente en fecha: 7 de junio de 2023

### Elaborado por:

Arianna Díaz

Analista IGT

### Aprobado por:

Sttefany Gómez

Gestora IGT



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Arianna Díaz

Sttefany L. Gomez Gomez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/97dc228c-8a81-4f02-b898-dc4c6eb28c5d>

